**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IGLESIAS GLADYS MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1232307
09-11/272871/09-11

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **APARICIO GLORIA DELIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1232308
09-11/272872/09-11

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAIGORRIA ANTONIO MERCEDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1232311
09-11/272875/09-11

**EDICTO**.Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,en autos Nº042051-2122. CUIJ Nº13-07354457-7 caratulados**"CHICONI ANDREA INES P/ SUCESIÓN**,cita.y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante CHICONI ANDREA INES,DNI Nº14.697.223,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30)DÍAS.-.
14-11/272925/14-11

**EDICTO**.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 042051-1766 **"CASTELUCCIO ELIO BLAS P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Elio Blas Casteluccio D.N.I.: 6.922.483, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
14-11/272926/14-11

**EDICTO**.Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 4899 **"PONCE ARMANDO y COGO NANCY GLADYS P/ SUCESION**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PONCE ARMANDO Y COGO NANCY GLADYS para que lo acrediten dentro de los TREINTA CORRIDOS.-.
14-11/272924/14-11

# Remates

**EDICTO**.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública Matrícula Nº1647,por orden del JUZGADO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO.AUTOS Nº13-06876996-9 14966, caratulado **"ARAMAYO MENA MARIA LILIAN c/AHUMADA TANIA MICAELA Y ESPEJO PLAZA CLAUDIO MANUEL p/PRENDARIA**.REMATARÁ EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 09:00 HORAS,en la oficina de subastas Judiciales,sito en calle San Martín 322,Planta Baja de la Ciudad de Mendoza."A VIVA VOZ"- conforme a lo normado en el Artículo.275 delCPCCyT. CON BASE $200.000 e incrementos mínimos de $10.000 entreposturas y al mejor postor.-Vehículo Dominio: FRR-920. Marca: CHEVROLET. Modelo: CORSA CLASSIC 3P AA+DIR 1.6N. Año: 2006. TIPO:SEDAN 3 PUERTAS. Motor: CHEVROLET 7H5066114.Nº Chasis: CHEVROLET 8AGSB08N06R138688. Titular AHUMADA TANIA MICAELA (100%). Deudas Infracciones:sin infracciones emitida por el RNPA. Deudas ATM debe $16.421,85 al 22/11/2023.-GRAVAMENES: Prenda: en primer grado Acreedor Prendario ARAMAYO MENA MARIA LILIAN, deuda $805.800 al 15/12/2021. EMBARGO: Juzgado de Gestión Asociada de Paz-Primero Expte Nº14966 CARATULADO ARAMAYO MENA MARIA LILIAN c/AHUMADA TANIA MICAELA Y ESPEJO PLAZA CLAUDIO MANUEL p/Prendaria Pesos $1.400.000 del 06/10/2022.El adquirente deberá pagar en el acto de remate, 10% seña, 10% comisión martillera más IVA de la comisión y 4.5% impuesto fiscal,saldo al momento de la aprobación de la subasta.Los gastos posteriores a la subasta que correspondan por cualquier concepto son a cargo del comprador (transferencia de dominio).Estado general del rodado regular de acuerdo al acta de secuestro agregada en autos. Se deja constancia que el bien se subasta en el estado de uso y conservación en que se encuentra, sin constatar funcionamiento.EXHIBICIÓN: EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE 15.00 HORAS. A 17.00 HORAS. EN CALLE 9 DE JULIO 627(PLAYA DE ESTACIONAMIENTO, CASI ESQUINA PEDRO MOLINA),-Mendoza.- INFORMES:de dominio,deudas y gravámenes agregados en autos donde podrán consultarse,no admitiéndose reclamo posterior al remate.-INFORMES: JUZGADO O MARTILLERA, CALLE PEDRO MOLINA 39 PRIMER PISO, DPTO. "A", CIUDAD, MENDOZA.Tel.261-5521623.
14-11/405480/16-11A

**EDICTO**.MARIA GRACIELA NUÑEZ, Martillera Pública matricula 2437, designada ENAJENADORA, por orden PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, San Rafael, Mendoza;en autos 47.444 **"CHAINE CESAR DARIO p/CONCURSO PREVENTIVO-HOY SU QUIEBRA**.-REMATARA día VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE 2023.a las ONCE HORAS.En sector Subsuelo del Edificio de Tribunales con ingreso por Calle Emilio Civit,entre calles Maza e Independencia;San Rafael, Mendoza, ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y SIN BASE Y CON INCREMENTOS MINIMOS ENTRE LAS SUCESIVAS POSTURAS DE PESOS DIEZ MIL ($10.000,00): AUTOMOTOR MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS; MODELO 206 XRD PREMIUM 5P; AÑO 2005; MOTOR MARCA PEUGEOT, n° 10DXD00009899; CHASIS MARCA PEUGEOT n? 8AD2AWJYU5G0I0264; DOMINIO ESY-587. Estado de uso:motor incompleto,con faltantes como tapa de cilindro, puertas cambiadas, tapizados y cubiertas en regular estado; debiendo el comprador depositar en el acto del remate el 10% de seña.-Además deberá abonar en dicho acto la comisión del Martillero (10% del precio), quien otorgará recibo correspondiente y posteriormente dar carta de pago en autos; 4,5% conforme las disposiciones del art.6, inc."h" de la Ley.9.432-ATM-;Y saldo de precio aprobada la subasta,bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts.287 y 288 del C.P.C.e. y T..-; Prohibida la compra en comisión. Laposesión del rodado será entregada una vez inscripto el vehículo a nombre del adquirente, quien tendrá a su cargo la tramitación y gastos de inscripción del mismo.-Admítanse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con por lo menos DOS días de anticipación a la fecha dela subasta (art.212 de la L.C.Q.).- Exhibición: Diaria de 9:00 a 19:00 Horas, Av.Hipólito Yrigoyen 210, local.11, previo aviso martillera.-MAS INFORMES: Secretaria Autorizante o Martillera: Av.Hipólito Yrigoyen 210, local.11, San Rafael,-Mendoza. 2604557547. martillera@mariagracielanunez
14-11/272908/27-11A

**EDICTO DE REMATE** Valdez, Enajenador- Martillero Matrícula 2399- Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales de San Rafael, MENDOZA, a cargo de la Dra. Mariela Selvaggio Juez - autos Nº 47628 Caratulados: **REYES ÑANA LORENA p/ QUIEBRA VOLUNTARIA p/ Quiebra solicitada por deudor**. Rematará el día VEINTIDOS DE NOVIEMBRE PRÓXIMO a las ONCE HORAS, subasta ordenada a fojas 139. El que se hará en el sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto, según resolución Nº 185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de ésta Segunda Circunscripción Judicial, en el Sub-Suelo Ala Este del Palacio de Tribunal, sito en calle Juan Agustín Maza y Emilio Civil 250, San Rafael, Mendoza; bien incautado al fallido; con la base establecida a fojas 136, a viva voz, desde donde partirán las ofertas y al mejor postor. Los oferentes podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos diez mil ($10.000); BASE: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL $250.000; consistente de: Un Moto- vehículo Dominio: AO48ZKG; Marca KEEWAY, Modelo TARGET, Tipo MOTOCICLETA, Cuadro 8ELK02AFAHB035929 , Motor QJ153FMI-8*60040269*; Cilindrada 125CM3, sin constatar funcionamiento. CONDICIONES DE VENTA: Quien resulte comprador, abonará en dinero en efectivo en el acto de remate 10% de seña y 10% de la comisión del Martillero. Deberá abonar el 4,5% conforme las disposiciones del art. 6, inc. 'h' de la Ley 9.432 y saldo de precio aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 287 y 288 del C.P.C.C. y T. Además, deberán oblarse los impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Admítense ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con por lo menos DOS días de anticipación a la fecha de la subasta (art. 212 de la L.C.Q.). Está prohibida la compra en comisión ART. 268 del C.P.C.C. y T. La posesión del rodado será entregada una vez inscripto el vehículo a nombre del adquirente, quien tendrá a su cargo la tramitación y gastos de inscripción del mismo. Informes agregados en autos, donde podrán compulsarse, haciéndose saber que el bien se rematan en el estado material en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose con posterioridad a la subasta ningún reclamo por faltas o defecto del mismos, como así también del presente edicto o los datos consignados en el expediente. Exhibición: día 16/11/2023 de 10:00 a 12:00 horas en Calle San Lorenzo Nº 283, Ciudad, San Rafael, Mendoza, coordinar con martillero. Más Informes: Juzgado o Martillero Bernardino Izuel 65, San Rafael, teléfono móvil: 2615021359; correo: bettovaldez@yahoo.com.ar
14//11/107743F/16/11/2023.

**EDICTO** Roberto A. Montagna, Martillero, matrícula 2629, domicilio legal Patricias Mendocinas 1363, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, autos n° 274.668 caratulados **DOMINGUEZ HUMBERTO ALFREDO Y CARRIZO ELSA NÉLIDA P/ SUCESIÓN** , orden Tribunal de Gestión Asociada Segundo, para que se realice la SUBASTA del inmueble ubicado en el BARRIO 1 DE SEPTIEMBRE, MZNA "L", LOTE "9" único bien integrante del acervo hereditario inscripto bajo matrícula N° 118968/3 del Departamento de Las Heras, fíjase el día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS, la misma se realizará en la Oficina destinada a tal fin, conforme la base indicada por el interesado sobre la cual partirán las ofertas de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE ($ 1.218.839,00), conforme el avalúo fiscal acompañado, siendo los incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $ 20.000 a viva voz y al mejor postor, conforme lo establecido por el art. 264 ap III del C.P.C.C.yT. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto fiscal. Ordenar se publiquen edictos en el BOLETÍN OFICIAL Y LOS ANDES por el término de CINCO DÍAS en forma alternada (art. 270 del C.P.C.CyT). En los edictos a publicarse deberá hacerse constar expresamente las deudas y gravámenes que den cuenta los informes respectivos agregados en autos sobre el inmueble de referencia. Asimismo deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la adquisición de los derechos subastados. Dé cumplimiento el Martillero designado en autos a lo dispuesto por el Artículo 271 del C.P.C.C.yT, debiendo presentar el proyecto edictal del inmueble a subastar, con suficiente antelación para ponerlo a disposición de las partes por el término de ley. Autorícese para su control al Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales (art. 275 del C.P.C.C.yT). Impóngase al martillero actuante la obligación de presentar los autos ante la persona autorizada precedentemente (Cord. Nº 11.676). En caso de corresponder, Ofíciese a los Juzgados donde tramitan expedientes donde se hayan decretado embargos sobre el inmueble de referencia. Superficie: según plano de 179,93 m2. Inscripciones y Gravámenes: No tiene. Nomenclatura Catastral: 03.08.04.0031.000009. Plano de Mensura Nº: 15.098. Padrones y Deudas: A.T.M. Padrón Territorial: 03-47666-0 $ 45.737,15 al 11/09/23. Municipalidad de Las Heras: Padrón Municipal: 70.183, $ 73.541,23 al 11/09/23. Aysam: cuenta 073-0003977-000-5 $ 38.001,05 al 11/09/2023. Avalúo Fiscal: $ 1.218.839,00. Mejoras: Inmueble frontal, ubicado en Barrio 1 de Septiembre, Manzana "L", casa "9", hoy calle Monseñor Verdaguer 1536, Las Heras, frente con rejas, ingreso a planta baja a living comedor, paredes mitad pintadas mitad revestidas en madera, cocina chica, piso y paredes con cerámicas, una habitación chica sin placard, paredes pintadas y piso baldosas. En la cocina hay una puerta a cochera pasante, con portón metálico y un baño sin bidet el que también se usa como lavadero, el piso de la cochera con baldosas en mal estado, el piso levantado y contra piso en mal estado, techo mitad machimbre mitad blockes, salida al patio con piso de cemento en mal estado y paredes sin revoque, comunica el patio a una habitación que se usaba con comedor y actualmente sólo se usa para guardar objetos varios; en el living comedor hay una escalera que lleva a planta alta a un departamento el que también tiene salida por escalera independiente por el frente del inmueble, consta de tres habitaciones chicas sin placares una con vista al frente y dos con vista al patio con pisos de baldosas y paredes pintadas, otra grande dividida por panel de madera y una más con vista al frente pegada a antigua cocina con las instalaciones pero no funcionando como tal y de ésta la salida al exterior por la escalera antes nombrada, éstas últimas habitaciones de cerámicas y paredes pintadas. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y uso con detalles de pintura y revoques, tiene los servicios de agua potable, cloaca, luz y gas natural. Hay manchas de humedad, falta pintura, casa de material antisísmica. En la propiedad viven el Sr. Dominguez Cristian Fernando (heredero) su esposa Melisa Álvarez (nuera de los titulares) y cuatro hijos de la pareja. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Informes Juzgado y/o Martillero, teléfono 156549889.-
10/11/107156/23/11/2023

**EDICTO** Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. Nº 1.804, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 1189, 4º piso, of. 30, Ciudad de Mendoza, por orden del Tercero Juzgado en la Civil Comercial y Minas Primera Circunscripción De Mendoza, en autos N°254.000 caratulados **VALDEZ EMILIO EN J: VALDEZ DAVID EMILIO C/ LAMAS ROBERTO JAVIER - ALBA SONIA ALEJANDRA Y ZONA GROUP S.A. P/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO P/ INCIDENTES** Rematará el día 24 de Noviembre de 2023, alas 9:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín Nº322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza, ante el Encargado de la misma. La subasta se realizará con base de $ 8.000.000 a "VIVA VOZ" y al mejor postor, fijando como incrementos mínimos entre las eventuales posturas la suma de $ 100.000. Se rematará el 100% del inmueble propiedad de la demandado LAMAS ROBERTO JAVIER, DNI 16.362.561 (CUIT 20-16362561-0) ubicado con frente a calle MONTECASEROS Nº1.858, CIUDAD, Mendoza. Superficie según plano (n° 01-51844) 988,82 m+ y según título 999,89 m+; Límites: Norte S.O.M.E.C.A. S.A. y Severo Italo Pirello, hoy banco B.U.C.I. en 62,63 metros; Sur Diego Morabito y Carmen Saavedra en 47,74 metros en un tramo y otro, formando un martillo entrante con María Nunciada Cannata Chirieleison de Lemmo en 15,07 metros; Este en dos tramos, uno con la Sra. Chirieleison de Lemmo en 7,18 metros cerrando el martillo antes aludido, y calle Montecaseros en 10,43 metros; y Oeste Sociedad Eslovena de Mendoza en 17,36 metros. Inscripciones: a la Matrícula 33.486/ 1 (hoy Matrícula SIRC Nº 0100033486) asiento A-3 de Folio Real; Nomenclatura Catastral Nº 01-01-05-0037- 000013-0000-9; Padrón Territorial Nº 51- 01946-1; Padrón Municipal Nº 0128013000000; Sin derecho de agua. Deudas: ATM, impuesto inmobiliario requerida por apremio por los periodos 2017 al 2023 cuota 4 por $ 6.459,47 al 30/09/2023; Municipalidad de la Ciudad de Mendoza $ 190.621,64 al 02/08/2023; Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza con fecha 11/08/2023, donde consta que se encuentra exento de pago por contribuciones de Mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según lo establece el Art. 22 de la Ley 6063 y 7733; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. cliente nº 080-0004456-000-4 deuda por $ 22.062,67 al 01/08/2023. Gravámenes: Embargo $ 103.000,00. Por oficio sin consignar fecha, en J: 55737, carat.:"JORGE SIN Y EDGARDO P. MUÑOZ, EN J:53.313 SUAREZ C/LAMAS 54462 'VIDELA C/LAMAS Y 54463 VIDELA C/LAMAS JAVIER P/ EJECUCION DE HONORARIOS' del Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo, Primera Circunsc. Judicial, Mza. Reg. a fs. 184 T° 573 de Embargos Grales. Ent. 1894734 del 08/04/2019; EMBARGO: $ 400.500. Por oficio sin consignar fecha, en Juicio 161.126, caratulado 'COBRO CUOTAS SINDICALES SMATA C/LAMAS JAVIER' de la Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Circunsc. Judicial, Mza. Reg a fs 36 del T° 596 de Embargos Generales. Entrada 2129337 del 15/07/2021; EMBARGO:$ 300.000. Por oficio sin consignar fecha, en J: FMZ53409/2019 carat. 'A.F.I.P. C/LAMAS JAVIER ROBERTO P/EJECUCION FISCAL' del Juzgado Federal n°4. Mza. Reg. a fs. 111 T° 601 de Embargos Grales. ENT. 2237884 del 26/04/2022; EMBARGO: $ 2.587.241.estos autos Registrado a fojas 120 del Tomo 603 de Embargos Generales Entrada Nº 2279777 del 03/08/2022; EMBARGO POR AMPLIACION: del Embargo relacionado al As. B-5, hastacubrir la suma de $ 350.000. Por oficio sin consignar fecha, en J. 256.348 carat.: 'RODRIGUEZ PONS LEANDRO GUSTAVO C/LAMAS ROBERTO P/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)' del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg. 139 del T° 605 de Embargos Grales. ENT. 2320096 del 02/11/2022; EMBARGO POR AMPLIACION: del Embargo relacionado al As. B-4, hastacubrir la suma de $ 350.000. Por oficio sin consignar fecha, en J: 256.346 carat.: 'RODRIGUEZ PONS LEANDRO GUSTAVO C/LAMAS ROBERTO P/ EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)' del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg.140 del T° 605 de Embargos Grales. ENT. 2320104 del 02/11/2022; EMBARGO PREVENTIVO POR AMPLIACION: del Embargo relacionado al As. B-7, hasta cubrir la suma de $ 667.700.- Por oficio sin consignar fecha, en J.:161126, carat.: 'SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSP. AUTOM. DE LA REP. ARG.(SMATA) C/ LAMAS JAVIER ROBERTO P/ COBRO CUOTAS SINDICALES' de la Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción de Mendoza.-Reg. a fs.30 del tomo 607 de Emb. Grales.- Ent.: 2356433 del 23/02/2023. Características y mejoras: La fachada del inmueble consta de una pared de ladrillo a 1,40 metros de alto aproximadamente y luego reja metálica con una chapa, y para ingresar se encuentra un portón metálico de una hoja color azul. Al ingreso nos encontramos con un patio de unos 10 x 23 metros aproximadamente, con piso llaneado picado en varios sectores y en mal estado de conservación, las paredes Norte y Sur linderas a propiedades vecinas son de ladrillo visto. Al avanzar unos metros al Sur se encuentra una oficina en forma de "L" con techo de madera y cielo raso en mal estado todo roto, piso con baldosas calcáreas, paredes picadas en mal estado y una ventana en carpintería de madera de dos hojas con cuatro vidrios. Al lado se encuentra otra oficina sin puertas y sin ventanas, techo de madera y cielo raso rotos en mal estado, con sus paredes Este y Oeste recubiertas con madera el resto picadas en sectores. Se encuentra un baño sin artefactos con paredes con fino sin pintar y algunas trisaduras, piso llaneado, techo de madera y cielo raso roto en mal estado. Detrás de esta oficina se encuentra un pequeño depósito con paredes de ladrillo y fino a 2 metros de altura aproximadamente, la pared Este es con ladrillos huecos y se encuentra un pequeño baño sin artefactos, piso llaneado y techo de madera en mal estado. A unos 23 metros aproximadamente desde el ingreso al Oeste se encuentra una pared de ladrillo hueco y un portón metálico de una hoja corredizo. Al cruzar este portón el terreno de la propiedad se ensancha unos 7 metros aproximadamente, nos encontramos con una estructura en mal estado de un galpón y un patio. Todo este sector posee piso llaneado picado y en mal estado, hay una estructura de cuatro columnas de material y seis de madera (cuatro de estás conjuntamente con las de material) con vigas y sin techo. Luego hay una estructura con ocho columnas de madera y vigas con techo de chapa zinc en mal estado, hay una fosa de 1 x 3,5 x 1, 15 metros aproximadamente, en la pared Sur se encuentra una rampa de material a una abertura picada con una persiana para acceder a la propiedad lindera. El inmueble se encuentra desocupado de habitantes. Avalúo fiscal año 2023 $ 3.218.573. El adquirente en el acto deberá abonar seña (10%) y comisión del martillero 3% más IVA, quien a su vez deberá extender a su favor el recibo correspondiente (art. 283 CPCCT), el saldo de precio y el impuesto fiscal 4,5% correspondientes deberán ser abonados dentro de los CINCO DÍAS (5) de notificado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de rescisión y demás sanciones legales (art. 287, 288 y ccs. del CPCCT). Se hace saber a los oferentes (adjudicatario) que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre. No se admitirá compra en comisión (art. 268 apart. I CPCCT). El martillero no está facultado para establecer el grado preferente de los créditos, lo que es facultad exclusiva del Juzgador en el momento de practicar proyecto de distribución. En consecuencia, póngase en conocimiento de los interesados dicha circunstancia antes del remate, a fin de que el posible adquirente deposite la seña en su totalidad sin excepciones. Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615633183 -2615178874- 2615186836. Página web www.martilleroskollenberger.com.ar.-
10/11/107157/23/11/2023

**REMATE**.PEREYRA RAUL OSCAR, Martillero Matricula Nº3185, calle Silvestri 25 Tunuyan, Mendoza. ORDEN TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN, CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA.en autos Nº042001-18343, caratulados **GALLERANI, BERNARDO ITALO Y GIBERT, TERESA ANA P/SUCESION**.-REMATARÁ 29 de Noviembre de 2023,-A LAS ONCE HORAS, SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN Nº1900, CENTRO CIVICO TUNUYAN DE MENDOZA, A VIVA VOZ UN INMUEBLE, propiedad de los Sres. GALLERANI BERNARDO ITALO Y GIBERT TERESA ANA, ubicada en calle: Echeverria Nº1454 del Departamento de Tunuyan de la Provincia de Mendoza. Superficie según título 500m2 y plano mensura 493,33m2, Limites y medidas perimetrales:según constancias en autos, donde podrán consultarse.-INSCRIPCIONES ATM Administración Tributaria Mendoza: PADRON TERRITORIAL: Nº15/01305-5.- NOMENCLATURA CATASTRAL Nº15-01- 03-0033-00000007.- MUNICIPALIDAD PADRON: Nº 2197. Nº004482, Folio 0462; NUMERO DE TOMO: 15 FECHA DE INSCRPCION DE DOMINIO: 22/02/1973; INSCRIPCION MATRICULA Nº424821 DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: (Dado de Baja) inscripto en: DPV: DIRECCION PROVINCIAL VIALIDAD: Exento de DEUDAS: RENTAS: IMPUESTO INMOBILIARIO: $50.400 al 23/10/2023.- TASAS POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD RAIZ $39.740 al 18/10/2023. Se ingresa a la casa con frente a la calle,con frente, con revoque enlucido fino pintado,con rejas en todo el frente pintadas de color negro y piedras lajas. se accede a estar comedor,cocina dos dormitorios,baño, lavandería, despensa y patio.El inmueble tiene paredes revocadas con enlucido fino pintado interiores en estado regular, aberturas de madera en general, en estado regular,piso de baldosa en buen estado. Servicios de agua y luz cloacas, pavimento, alumbrado público. superficie cubierta 155m2, se encuentra desocupada.Casa interna: con acceso por entrada de vehículo,con ingreso al comedor,cocina con bajo mesada y alacena, dos dormitorios,dos baños,lavandería, patio, churrasquera, garaje techado con portón de chapa,techo de losa.El inmueble tiene paredes revocadas enlucido fino pintado interiores, aberturas de madera, techo de cielo raso, con palos rollizos, pisos de baldosa y cerámicos. Servicios de agua, luz, cloacas. Superficie cubierta 139m2. Se deja constancia que la constatación ocular se realizo con el permiso de la Sra. Silvia Gallerani quien ocupa la casa interna. AVALUO FISCAL: $948.070 2.023: - BASE DEL REMATE: PESOS QUINCE MILLONES ($15.000.000); y el incremento mínimo para las eventuales posturas la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000) desde donde partirá la primera oferta al mejor postor. - Comprador abonara acto de la subasta dinero en efectivo 10% seña 3% comisión, se le hace saber a la finalización de la subasta si corresponditere pagar el 4,5 impuesto fiscal, salido aprobación.Se publicarán edictos los días 14,16,21,23 y 27 de noviembre de año 2023, en el Boletín Oficial y Diario los Andes. Conforme a lo dispuesto en los Art.270 y.271 del C.P.C.C.yT.Se hace saber que el adquirente deberá tramitar a su cargo el certificado catastral previo a la inscripción registral como así también deberá acreditar fehacientemente cumplir con todos los requisitos para tal,caso contrario el acto continuará con la oferta inmediata anterior.No admitirá la compra en comisión.En caso de ofrecer oferta al acreedor de mejor derecho,deberá solicitar anticipadamente la supresión de la seña(art.266,268,271 y ccs.Del CPCCyT).No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en la presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaria del Juzgado o Martillero: 2615117060
14-11/272918/27-11A

# Convocatorias

**CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

El Directorio de esta entidad convoca a asamblea extraordinaria el día uno de diciembre de 2023 a las 12:30 hs., que se realizará en forma presencial en su sede de calle Peltier N° 10 de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de presidente y secretario de la asamblea y dos afiliados para firmar el acta; 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 3) Proponer y someter a la Asamblea, con los debidos fundamentos actuariales, los reajustes de aportes, beneficios, y demás rubros art. 17 inc. 8 del Reglamento Interno; 4) Tratamiento y resolución de los recursos jerárquicos. Podrán participar de la asamblea los afiliados que estén al día en sus obligaciones (art. 25 de la Ley N° 6.728 y art. 8 del Reglamento Interno). Quorum: La asamblea podrá sesionar válidamente luego de transcurrida una hora de la prevista para su iniciación, con el número de afiliados presentes (art. 10 de la Ley 6.728). Cronograma reglamentario: A) Fecha de exhibición de padrones provisorios: Se encuentran en exhibición a partir de la primera publicación en la sede de la entidad, en todas sus delegaciones y en la página web institucional: www.cajasaludmza.org.ar; B) Plazo para reclamar: Hasta las doce horas del día 27/11/2023 los afiliados podrán reclamar no estar incluidos en el padrón o estarlo en forma incorrecta. Será este último, también, el plazo para la cancelación de aportes a fin de la inclusión en el padrón definitivo. H) Exhibición de padrón definitivo: A partir del 28/11/2023 se encontrará en exhibición el padrón definitivo en la sede de la entidad, en todas sus delegaciones y en la página web institucional: www.cajasaludmza.org.ar.

Los Andes 13, 14, 15/11/2023

# Ley 11867

**LEY.11867**.TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.AVISO: **QUE DOLONGUEVICH GABRIEL NESTOR ISAAC, CUIL:20-16767793-3,CON DOMICILIO LEGAL EN ENRIQUE FELICIANI Nº1921, BºSANTA ANGELA, GOBERNADOR BENEGAS,GODOY CRUZ,MENDOZA, VENDE A D´ANGELO GUSTAVO ALBERTO,CUIL:20-35516217-7,CON DOMICILIO LEGAL EN SUIPACHA Nº1366,-DORREGO, GUAYMALLÉN, MENDOZA,EL FONDO DE COMERCIO DEL RUBRO VENTA DE AUTOMOVILES USADOS,SITO EN GENERAL LAVALLE Nº342,GODOY CRUZ, MENDOZA**,LIBRE DE TODA DEUDA, GRAVAMEN Y SIN PERSONAL.-RECLAMO DE LEY EN EL MISMO DOMICILIO DEL REFERIDO NEGOCIO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. SOLICITANTE:.DOLONGUEVICH GABRIEL NESTOR ISAAC.-
10-11/272897/16-11

# Quiebras

**EDICTO**.Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07354005-9((011903-1022520), caratulados **"REYES FUENTES MARIEL ESTEFANIA HAYDEE P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.Se hace saber: 1)En fecha 30/10/2023 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a la Sra.REYES FUENTES MARIEL ESTEFANIA HAYDEE,DNI 35.936.802, CUIL 27-35936802-5, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 02/10/2023 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/02/2024 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 15/02/2024 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día:23/04/2024 a las 11:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico.y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370.CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.Juez.-
13-11/272903/17-11

**EDICTO**.Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07354046-6((011903-1022521)), caratulados **"NIEVES RICARDO ABELARDO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.Se hace saber: 1)En fecha 30/10/2023 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.NIEVES RICARDO ABELARDO,DNI 29.340.959,CUIL 20-29340959-6, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 02/10/2023, 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/02/2024 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 15/02/2024 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 23/04/2024 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370.CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.Juez.
13-11/272904/17-11

**EDICTO**.Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07358603-2(011903-1022533), caratulados **"CATALAN MONICA ELIZABETH P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.Se hace saber: 1)En fecha 27/10/2023 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.CATALAN MONICA ELIZABETH,DNI 25.686.538,CUIL 27-25686538-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 06/10/2023, 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/12/2023 (arts.363 y64 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 13/02/2024 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 16/04/2024.a las 11:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.Juez.-
13-11/272905/17-11

**EDICTO**.Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ: 13-07321015-6 (011903-1022407), caratulados **"ARENAS CLAUDIO ENRIQUE P/CONCURSO PEQUEÑO**.Fecha de presentación en concurso del Sr.CLAUDIO ENRIQUE ARENAS,DNI 27.040.353, CUIL 20-27040353-1: 29/08/2023.Fecha de apertura de concurso: 06/10/2023.Fecha de reprogramación: 30/10/2023. Cronograma:hasta 14/12/2023 verificación de crédito (Art.32 LCQ) y hasta 29/12/2023 impugnaciones (Art.34 LCQ).El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital.Síndico: Juan Atilio Sosa.Domicilio Legal:San Martin Nº1432,Primer Piso,Oficina."D",Ciudad, Mendoza. Tel.: 261-4259512/Cel. 2615-592906. Correo electrónico: juanatilio@sosaconsultores.com.ar . Atención:Lunes, Miércoles y Viernes.de 08 a 12 horas.Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas.Acceso al expediente:http:www.jus.mendoza.gov.ar/inicio. F